

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PERSONAL EVENTUAL

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber que:

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace público para general conocimiento, el número de los **puestos de trabajo reservados a personal eventual** (un total de 19), de conformidad con la RPT actualmente vigente, tras la modificación de la misma publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 24 de fecha 5 de febrero de 2020:

Código puesto	Descripción del puesto
90	
90 0	
90 0 00	
90 0 00 0 0 9011	Jefe/a de gabinete y comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9012	Coordinador/a de comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9013	Secretario/a de comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9014	Secretario/a de Alcaldía
90 0 00 0 0 9015	Secretario/a de Alcaldía
90 0 00 0 0 9016	Secretario/a de Alcaldía
90 1	
90 1 00	
90 1 00 0 0 9011	Coordinador/a de grupo municipal
90 1 00 0 0 9012	Secretario/a de grupo municipal
90 1 00 0 0 9013	Secretario/a de grupo municipal
90 1 00 0 0 9014	Secretario/a de grupo municipal
90 1 00 0 0 9015	Secretario/a de grupo municipal
90 2	
90 2 00	
90 2 00 0 0 9011	Coordinador/a de grupo municipal
90 2 00 0 0 9012	Secretario/a de grupo municipal
90 2 00 0 0 9013	Secretario/a de grupo municipal
90 3	
90 3 00	
90 3 00 0 0 9011	Coordinador/a de grupo municipal
90 3 00 0 0 9012	Secretario/a de grupo municipal
90 4	
90 4 00	
90 4 00 0 0 9011	Coordinador/a de grupo municipal
90 4 00 0 0 9012	Secretario/a de grupo municipal
90 5	
90 5 00	
90 5 00 0 0 9011	Secretario/a de grupo municipal

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, a 4 de marzo de 2020.–La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.